



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 1 de 1

## MODIFICACION ESTUDIOS DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y CITACION A REUNIÓN PROCESOS DE ENCARGO Nos. 035 A 042 de 2019

La Secretaría Distrital de Gobierno informa que, producto de las reclamaciones presentadas por los servidores públicos de carrera administrativa y de oficio, los resultados de los estudios de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo de los procesos Nos. 035, 036, 037, 038, 039, 041 y 042 fueron modificados.

El proceso No. 040 de 2019 no fue modificado y queda como definitivo el publicado el 28 de noviembre de 2019.

Se cita a reunión a todos los servidores públicos que hacen parte de los estudios de verificación de requisitos de los procesos Nos. 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041 y 042 de 2019 en la fecha y hora que a continuación se relaciona con el propósito que manifiesten su interés de aceptar en encargo alguno de los empleos señalados en dichos procesos.

**DIA:** miércoles 11 de diciembre de 2019

**LUGAR:** Cafetería Piso 4 del Edificio Bicentenario, Calle 11 No. 8-17 – Secretaría Distrital de Gobierno.

**HORA DE REGISTRO:** 7.00 a.m.

**HORA DE INICIO DE REUNION:** 7.15 a.m.

### PARA TENER EN CUENTA

En caso de que algún servidor público no pueda asistir a la reunión este podrá:

- 1.- Ser representado por otra persona mediante autorización por escrito.
- 2.- Enviar al correo electrónico [encargos.gobierno@gobiernobogota.gov.co](mailto:encargos.gobierno@gobiernobogota.gov.co) manifestando su interés en el o los cargos específicos, un (1) día hábil antes de la reunión.
- 3.- En caso de inasistencia por fuerza mayor o caso fortuito, el servidor público, dentro de los dos (2) días siguientes a la reunión, deberá presentar la justificación de su inasistencia debidamente soportada. Caso contrario se entiende que desiste de ejercer su derecho preferencial al encargo.

Se solicita a los servidores públicos presentarse a la hora establecida dado que la reunión iniciará de manera puntual.

  
**MARTHA LILIANA SOTO IGURÁN**  
Directora de Gestión del Talento Humano

Bogotá, 9 de diciembre de 2019